



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 AGO. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 404 - 93

Expte.n° 20.026/93

VISTO:

La Res.n° 077-SRT-93, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal por la cual se designa a la Prof. María Laura de Arriba de Erlich como Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva en la asignatura Literatura Hispanoamericana y se da de baja a la mencionada docente en los cargo de Profesora Adjunta -interina- dedicación semiexclusiva y Profesora Adjunta -interina- dedicación simple en el Profesorado de Letras que se dicta en dicha Sede Regional; y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-CONVALIDAR la Res.n° 077-SRT-93 emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal por la cual se designa a la Prof. María Laura de Arriba de Erlich como Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva en la asignatura Literatura Hispanoamericana y se da de baja a la mencionada docente en los cargos de Profesora Adjunta -interina- dedicación semiexclusiva y Profesora Adjunta -interina- dedicación simple en el Profesorado de Letras que se dicta en dicha Sede Regional.

ARTICULO 2°.-COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, Dirección de Personal y Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal

mjl.


AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA

Fac. de Humanidades - U.N.Sa.





Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa.